

=====

PROYECTO DE CONSERVACION DE LA LAGUNA "LES OLLES" Y SU
ENTORNO, EN EL DELTA DEL EBRO.

=====

CODA-BIORAMA

=====

PROYECTO DE CONSERVACION DE LA LAGUNA DE "LES OLLES" Y SU
ENTORNO, EN EL DELTA DEL EBRO.

=====

Marzo, 1.991.

Este proyecto se llevará a cabo por parte de la CODA, a
través de su sección local en Taradell (Barcelona), BIORAMA.

Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental
(CODA)

Plaza de Santo Domingo nº7, 7ºB.

28013 Madrid

Tfno: (91) 559 60 25

LOCALIZACIÓN DE LA ZONA

El Delta del Ebro es una llanura aluvial de 32.000 hectáreas de extensión situada en el nordeste de España, concretamente en las comarcas del Baix Ebre y del Montsià en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

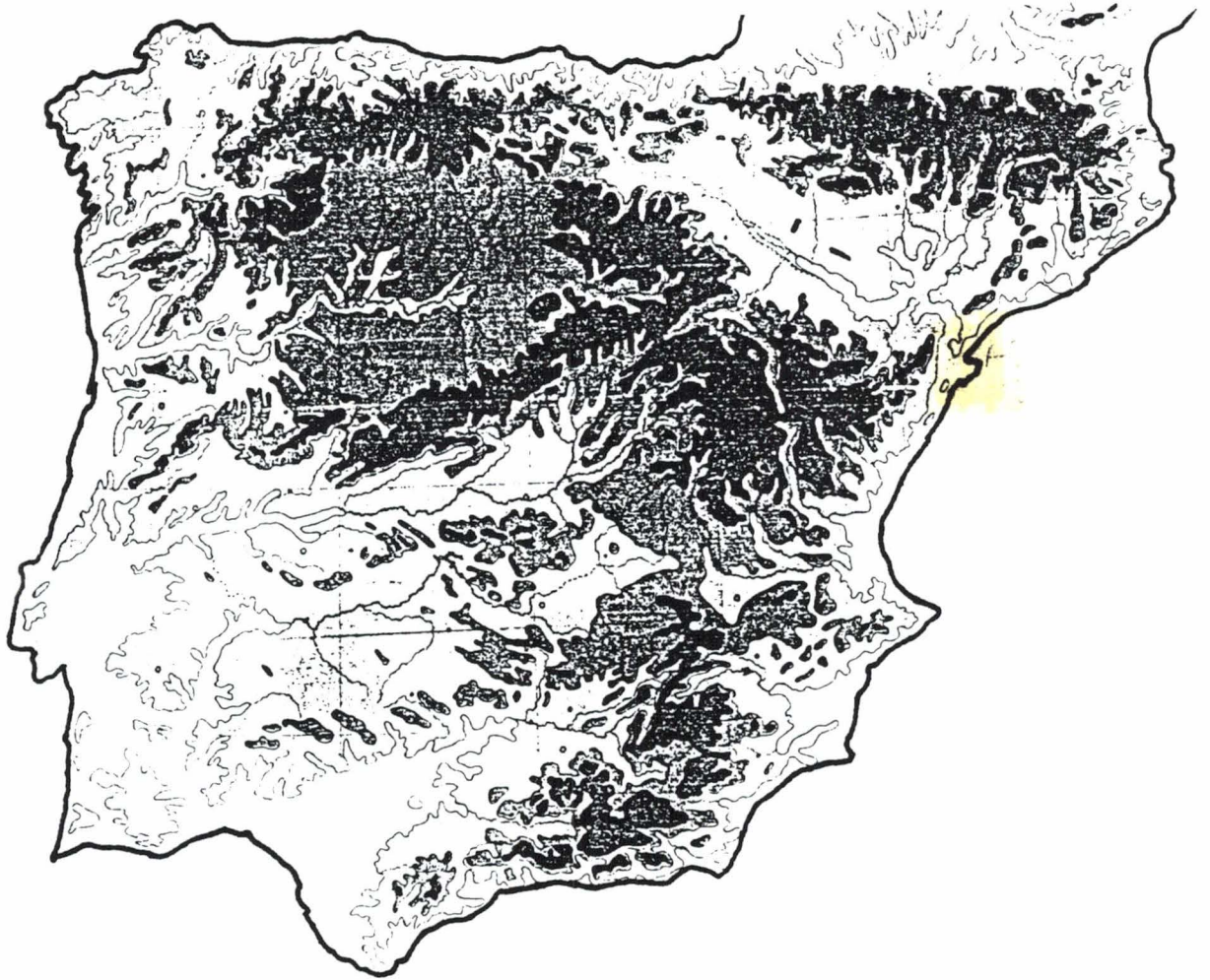
A pesar de la intensa ocupación y explotación por parte del hombre que ha sufrido la zona durante siglos, el delta del Ebro constituye actualmente una de las zonas húmedas más importantes de Europa, junto con la Camargue (Francia) y el Coto de Doñana (España).

La peculiar configuración del delta y su proceso de formación provocaron la aparición de lagunas litorales de gran importancia ecológica, que albergan gran cantidad y variedad de especies animales y vegetales, en particular aves acuáticas. Estos ambientes han sido desecados sistemáticamente durante decenios y convertidos en terrenos aptos para el cultivo de arroz.

Actualmente, el número de lagunas litorales del Delta del Ebro se reduce a siete. La laguna de "Les Olles", de unas 30 hectáreas de extensión, tiene una situación estratégica en la parte más norteña del delta, y es una de las más interesantes y a la vez más amenazadas de destrucción. Esta laguna y su entorno constituyen el objetivo de conservación de este proyecto.

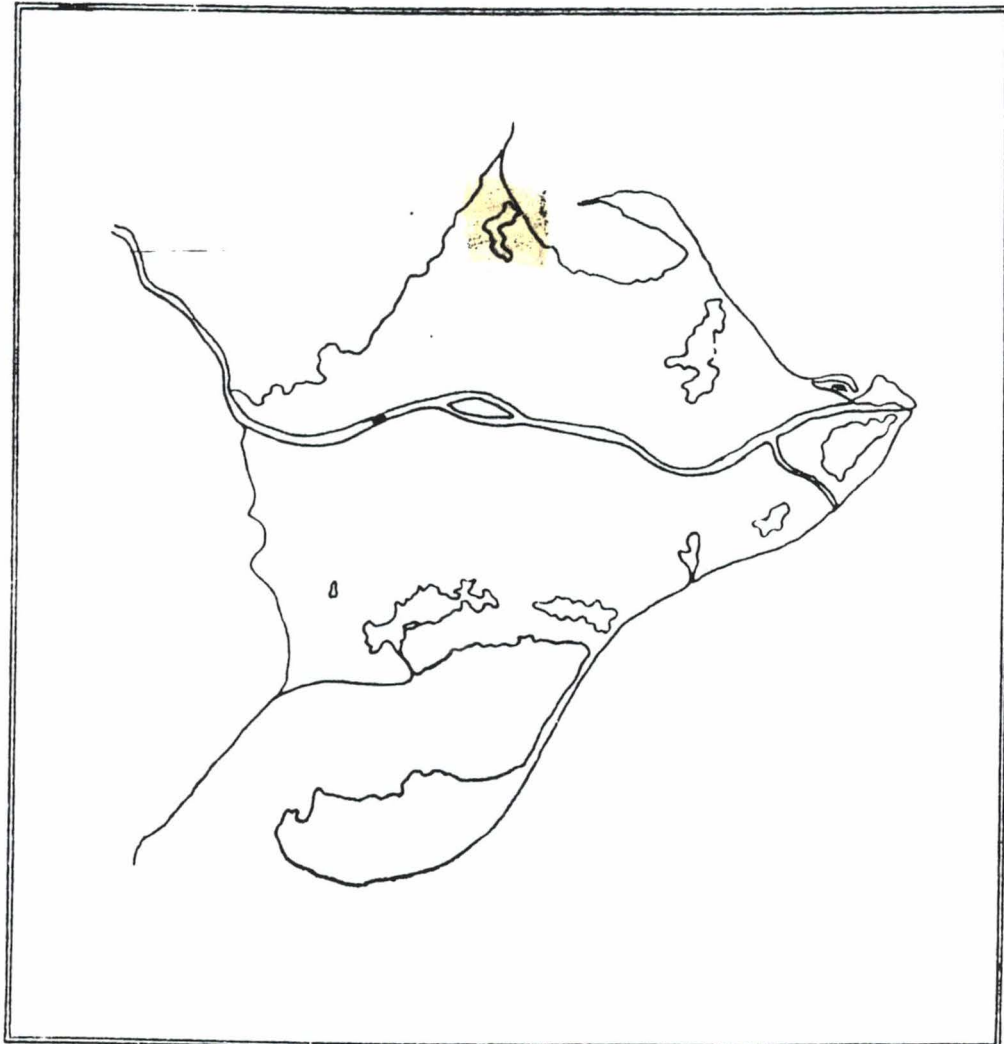
LOCALIZACIÓN DEL DELTA DEL EBRO

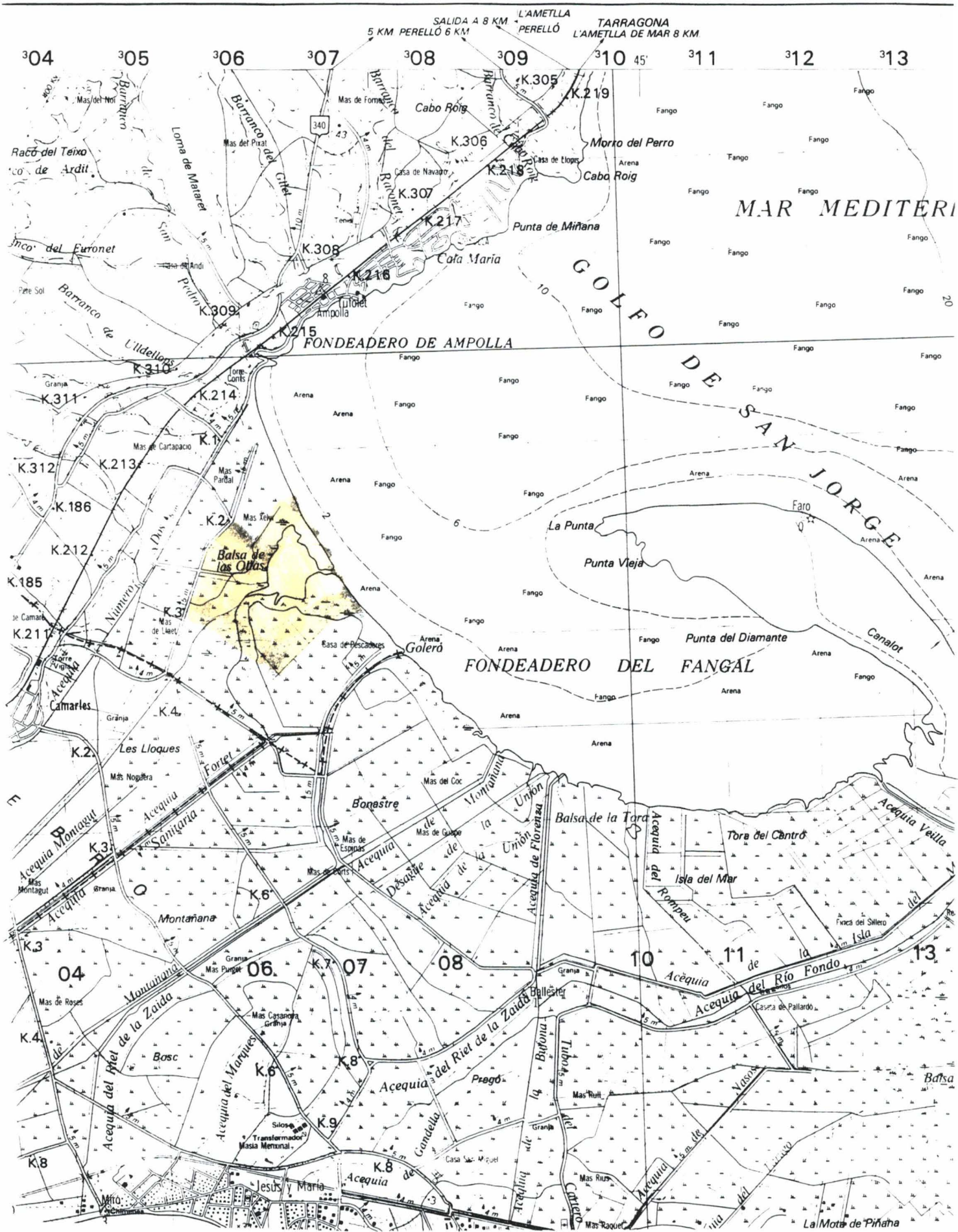
EN LA PENINSULA IBÉRICA



LOCALIZACIÓN DE LA LAGUNA DE LES OLLES

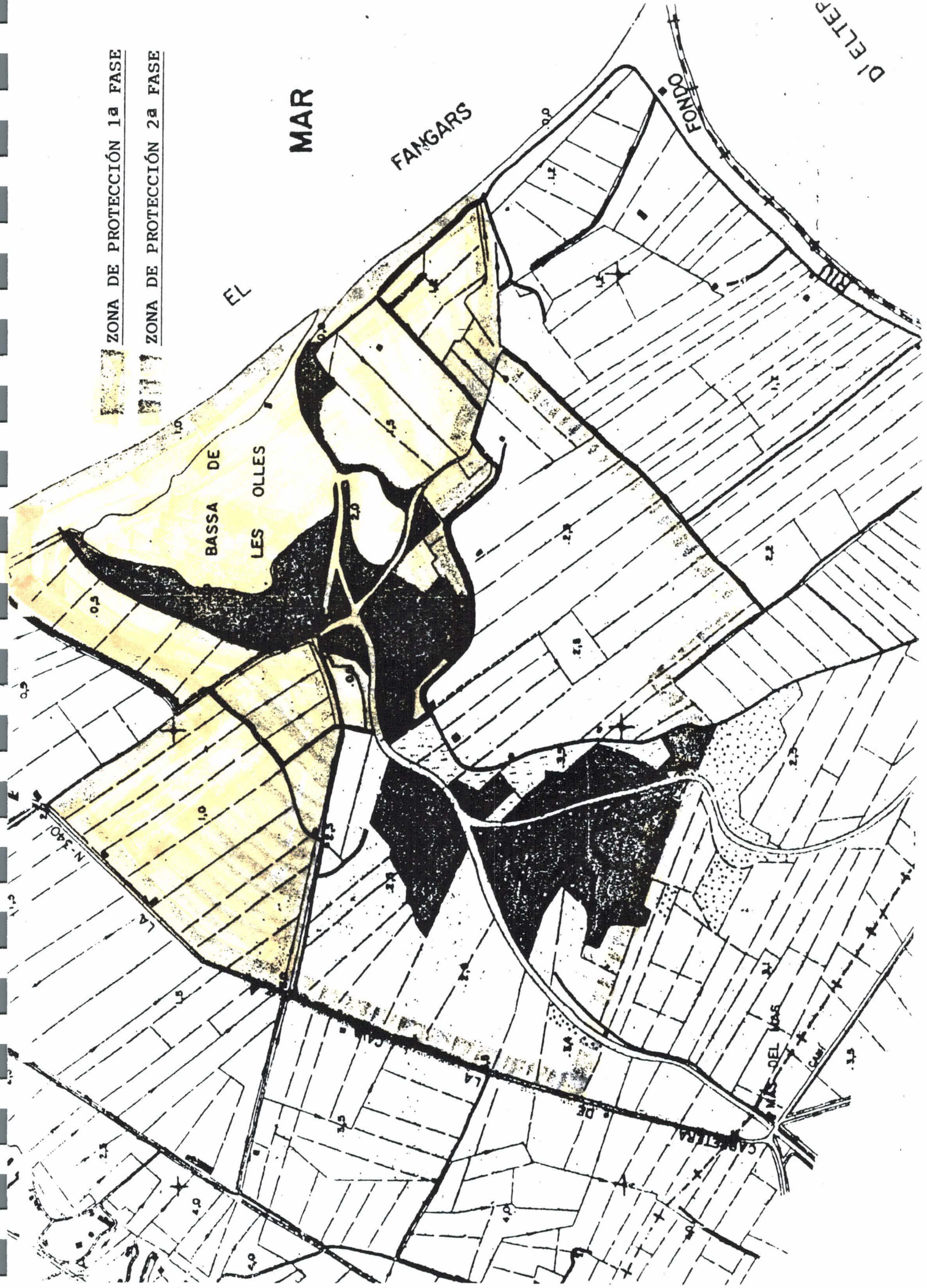
EN EL DELTA DEL EBRO





ZONA DE PROTECCIÓN 1ª FASE

ZONA DE PROTECCIÓN 2ª FASE



IMPORTANCIA DE LA ZONA PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA EN LA COMUNIDAD

El **Delta del Ebro** es conocido en todo el mundo por la importancia de sus sistemas naturales, que constituyen la tercera zona húmeda del continente europeo. Las marismas del delta albergan reductos de vegetación adaptada a las zonas húmedas y salobres, de gran valor ecológico. Sin embargo, el delta es conocido sobretodo por sus aves. El conjunto alberga unas 27.000 parejas de aves acuáticas reproductoras y unas 180.000 hivernantes en el mes de enero. La diversidad alcanza 311 especies de aves citadas, lo que representa el 60% aproximadamente de las especies citadas en toda Europa.

Ya en 1962, el delta fue incluido en la clasificación de zonas húmedas euro-africanas de interés internacional elaborada por el **Bureau MAR**. La zona fue clasificada ya en esta ocasión como zona de **prioridad urgente de conservación**. Recientemente, el delta ha sido incluido en la **red de zonas de protección especial para las aves de la Comunidad Europea**, y inscrita por el Estado Español como zona de importancia internacional en el **Convenio de Ramsar**.

En 1983 el Gobierno Autónomo de Cataluña declaró **Parque Natural** una parte de la mitad izquierda del delta, que fue ampliada en 1986 a otras zonas de la mitad derecha, alcanzando un total de casi 10.500 hectáreas protegidas, que incluyen dos zonas de Reserva Natural Parcial.

La importancia del Delta del Ebro se puede ilustrar indicando que el delta alberga la mayor población mundial de gaviota de Audouin (**Larus audouini**), la única población ibérica de charrán patinegro (**Sterna sandvicensis**), y importantes poblaciones de garcilla cangrejera (**Ardeola ralloides**), gaviota picofina (**Larus genei**), canastera (**Glaucopis pratensis**), cigüeñuela (**Himantopus himantopus**) y avoceta (**Recurvirostra avosetta**), entre otras muchas especies de aves.

La laguna de "les Olles" y su entorno constituyen un refugio inestimable para la fauna del delta del Ebro. Su situación en el norte del delta convierten la zona en un punto de parada ideal para muchas de las aves acuáticas que cada año migran del centro y sur de Europa hacia África y viceversa siguiendo la costa mediterránea de la península ibérica.

La diversidad de ambientes que se acumulan en la laguna y su entorno (laguna, carrizal, marismas y playa) atrae una gran diversidad de especies animales, hasta el punto que prácticamente todas las especies citadas en el delta visitan o viven permanentemente en la laguna. El anillo de carrizal alberga varias especies nidificantes de patos, garzas y otras aves acuáticas, entre las que destacan el ánade real (*Anas platyrhynchos*), el pato colorado (*Netta rufina*), el avetorillo común (*Ixobrychus minutus*), el somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*) y la polla de agua (*Gallinula chloropus*). Todas las primaveras se presentan en la zona algunas parejas de garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*) y de garza imperial (*Ardea purpurea*), esta última nidificante habitual en la laguna hace algunos años. Sin embargo, las constantes presiones que sufre el área impiden el establecimiento de estas y otras especies como reproductoras.

Las marismas que se forman entre la laguna y la playa son habitadas por avocetas (*Recurvirostra avosetta*) y cigüeñuelas (*Himantopus himantopus*), y en las zonas más próximas a la playa acuden cada primavera los ostreros (*Haematopus ostralegus*) y las canasteras (*Glareola pratincola*), entre otros limícolas que intentan establecerse.

Asimismo, la zona es frecuentada por otras especies que no presentan indicios de cria en la zona, pero acuden a ella para buscar alimento, como es el caso de la amenazada gaviota de Audouin (**Larus audouini**), el flamenco (**Phoenicopterus ruber**), el aguilucho lagunero (**Circus aeruginosus**), el charrán patinegro (**Sterna sandvicensis**) y el martin pescador (**Alcedo atthis**), entre otros.

La fauna herpetológica de la zona es igualmente interesante, siendo lo más remarcable la presencia de poblaciones reproductoras de las dos especies europeas de tortugas de agua dulce (**Emys orbicularis** y **Mauremys caspica**), además de otros reptiles como las lagartijas (**Acanthodactylus erythrurus**, **Psammodromus algirus** y **Podarcis hispanica**) y las abundantes culebras de agua (**Natrix maura** y **Natrix natrix**) Entre los anfibios destacar el sapo de espuelas (**pelobates cultripes**) y la abundante rana común (**Rana perezi**).

Entre las más de 30 especies de peces citadas en la zona, destacan dos endemismos ibéricos amenazados a nivel mundial : **Valencia hispanica** y **Aphanius iberus**, siendo la laguna de les Olles uno de los pocos puntos de España donde conviven ambas especies.

Pocos mamíferos se han adaptado para vivir en las marismas. La rata de agua (**Arvicola sapidus**) y la nutria europea (**Lutra lutra**) habían sido muy abundantes en la laguna y en general en todo el delta del Ebro. Actualmente sola la primera es abundante en les Olles, mientras que la nutria se presenta en la zona sólo esporádicamente.

En cuanto a la vegetación, sólo decir que la importancia de las marismas y carrizales se basa precisamente en la cobertura vegetal, que por desgracia disminuye alarmantemente en la laguna a favor de las zonas cultivadas. Como especies remarcables presentes en les Olles, nombraremos **Marcillea quadrifolia**, que encuentra en les Olles su único punto de distribución en todo el delta; **Tamarix boveana**, que tiene en les Olles su límite septentrional de distribución en la costa mediterránea, y la presencia de la rarísima **Carex laevigata**.

IMPORTANCIA DEL PELIGRO QUE PESA SOBRE

LA LAGUNA DE LES OLLES Y SU ENTORNO

La desecación de carrizales y marismas para su aprovechamiento como zona de cultivo ha significado durante años la destrucción de zonas húmedas de gran valor ecológico. Este proceso ha sido particularmente intenso en el delta del Ebro, hasta el punto que actualmente más del 75% de la extensión total del delta ha sido ya transformada.

La laguna de "les Olles" es una de las siete lagunas litorales del delta que se han liberado por el momento de la desecación. Actualmente se encuentra absolutamente rodeada de cultivos de arroz, que invaden cada año unas hectáreas más del anillo de carrizal que aún rodea la laguna, ante la indiferencia del propietario y la impotencia de la guardería del Parque Natural.

Por otra parte, la práctica de la caza es también muy frecuente en el área. Legalmente, la zona pertenece al Coto de Caza de les Olles (T.10.147). El Plan de aprovechamiento cinegético reconoce cada año capturas del orden de 300 ánades y 450 pollas de agua, pero probablemente estas cifras no correspondan a la realidad.

La caza furtiva e incontrolada está también muy arraigada y cada temporada mueren por esta causa un número indeterminado de especies protegidas, entre las que destacan flamencos y garzas.

La laguna es explotada también para la pesca por la Sociedad de Pescadores de San Pedro Pescador. Ello incide especialmente en la población de angulas (*Anguilla anguilla*) aunque no parece afectar a las dos especies endémicas, auténticas joyas piscícolas de la laguna, *Aphanius iberus* y *Valencia hispanica*.

No se ha valorado aún el efecto de la utilización intensiva de herbicidas y raticidas en los cultivos circundantes, aunque otros estudios demuestran claramente sus efectos perjudiciales para la flora y la fauna.

Por último, cabe considerar la amenaza constante de urbanización de la zona, un sueño para cualquier propietario que revalorizaría altamente las fincas, dada su proximidad al mar y la población de l'Ampolla.

IMPORTANCIA DEL PELIGRO QUE PESA SOBRE
LAS ESPECIES BENEFICIADAS POR EL PROYECTO

La **nutria europea (Lutra lutra)** ha sufrido una regresión alarmante en toda Europa que la ha llevado incluso a la extinción total en algunos países, a causa sobretodo de la destrucción de sus hábitats y de la contaminación. El Delta del Ebro alberga una población reductual de este mustélido que se vería muy beneficiada con la protección total de los hábitats que potencialmente puede habitar, como es el caso de la laguna de "Les Olles"

La **garza imperial (Ardea purpurea)** ha reducido también sus efectivos en toda Europa debido a la desecación de las zonas de cria. La laguna de "Les Olles" albergó una nutrida colonia de cria que desapareció en 1976 a consecuencia de la utilización de pesticidas altamente tóxicos y de la reducción del anillo de carrizal. Actualmente cada año varias parejas intentan establecerse pero no llegan a hacerlo. Una gestión eficaz de la zona recuperaría probablemente la colonia perdida en 1976.

La **garcilla cangrejera (Ardeola ralloides)** es la más escasa de las garzas, con unas 500 parejas reproductoras en España, de las cuales una tercera parte en el Delta del Ebro, que es el único punto de cria en la Comunidad Autónoma de Cataluña. La laguna de les Olles ofrece un hábitat ideal para el asentamiento de una nueva colonia de esta

garza, que colonizó el delta del Ebro en 1972. De hecho, cada año algunas parejas merodean por la zona en la época de reproducción, pero las molestias humanas y progresiva destrucción del carrizal impiden el asentamiento de esta especie como reproductora en les Olles.

Los **flamencos (Phoenicopterus ruber)** no crían en el delta del Ebro desde el siglo XVI, aunque lo han intentado en los últimos años. Aún así, las marismas y lagunas del delta albergan flamencos durante todo el año, en ocasiones en concentraciones de hasta 3000 individuos. La laguna de les Olles es un punto habitual de parada y alimentación de esta especie, de evidente interés a nivel europeo. Pero la caza furtiva se cobra varias víctimas todas las temporadas.

La **gaviota de Audouin (Larus audouini)** tiene en el delta del Ebro el 40% de sus efectivos reproductores mundiales, y la laguna de les Olles y su entorno constituyen un punto de reposo y alimentación habitual de esta especie, gravemente amenazada a nivel mundial. La conservación de la zona beneficiará evidentemente la especie.

El **galápago leproso (Mauremys caspica)** sufre una gran regresión tanto en España como en Grecia, únicos países donde se presenta en la Comunidad. Ha desaparecido ya de la mayor parte de la región catalana y halla en les Olles uno de los últimos puntos estables de cría.

El samarugo (*Valencia hispanica*) es una especie gravemente amenazada a nivel mundial. Todas las poblaciones conocidas (menos de veinte) se hallan en la costa mediterránea ibérica. El delta del Ebro, y concretamente les Olles, albergan una de estas poblaciones, que convive con otra especie también amenazada, el fartet (*Aphanius iberus*). Las dos especies se hallan en peligro básicamente por la destrucción de sus hábitats y la competencia de una especie americana introducida; por lo que la conservación de los hábitats donde habitan es de máxima importancia, especialmente cuando, como en el caso de les Olles, la zona aún no ha sido colonizada por sus competidores exóticos.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO

Como acción prioritaria, el proyecto se centra en la **adquisición de la zona objeto de protección**, con lo cual ya se asegura desde un principio el cese inmediato de las desecaciones. Los próximos pasos consisten en, por una parte, la **regeneración de los terrenos desecados** y, simultáneamente, la **protección de la flora y la fauna**.

La regeneración de los terrenos desecados se realizará a partir de la finalización de la cosecha del año en curso, permitiendo así al agricultor recoger el fruto de su esfuerzo durante esta temporada, aunque sea ocupando ilegalmente unos terrenos protegidos. Una vez realizada la cosecha empezaran las tareas de regeneración, encaminadas a retornar a la zona su aspecto original, mediante encharcamiento de algunas zonas, favorecimiento de la recuperación del carrizal en otras y pastoreo de animales domésticos autóctonos de la zona en otras.

La protección de la flora y la fauna se basará en el control de los visitantes y de las explotaciones cinegéticas y pesqueras. La zona podrá ser visitada sólo por itinerarios debidamente señalizados, se prohibirán expresamente las acciones que puedan dañar o molestar la flora y la fauna de la zona, y se tenderá a abolir la caza y la pesca mediante la declaración de la zona como

"Refugio de fauna salvaje", que se gestionará con las correspondientes sociedades de caza y de pesca y con el Gobierno Autónomo catalán.

Finalmente, se adecuará la zona como **centro permanente de educación ambiental**. Para ello se habilitará una construcción ya existente en el área que será convertida en un centro de interpretación del ecosistema de la zona. Como complemento básico, se construirán itinerarios de visita y observatorios enclavados estratégicamente que permitan acoger visitas de grupos escolares interesados en conocer la flora y fauna de la zona. Esta experiencia, muy común en otros países, es aún rara en España y falta por completo en toda la extensión del delta del Ebro.

Paralelamente a las acciones de conservación y divulgación, se llevará a cabo desde el primer momento un **seguimiento de la recuperación** de la zona, con el fin de conocer paso a paso los resultados de las tareas de conservación.

NATURALEZA Y MAGNITUD DE LOS PROBLEMAS

QUE DEBERÁ SOLUCIONAR EL PROYECTO

El proyecto de protección de la laguna de les Olles y su entorno se dirige básicamente a la protección y regeneración de este espacio natural. La constante ampliación de los arrozales circundantes reducen cada año en unas hectáreas el anillo de carrizal que rodea la laguna, con lo que de seguir este ritmo de desecaciones el hábitat de saparecería en pocos años.

El proyecto garantiza el fin de las desecaciones a partir de la compra de los terrenos, y el inicio inmediato de los trabajos de recuperación de las zonas ya destruidas. Con ello, quedará también apartado de la zona el uso de pesticidas y herbicidas de cualquier tipo.

Asimismo, se iniciará desde el primer momento una vigilancia constante de la zona para erradicar absolutamente el furtivismo, paralelamente a las negociaciones pertinentes para erradicar también los aprovechamientos cinegéticos y pesqueros que actualmente explotan la zona dentro del marco de la ley.

Las tareas de vigilancia incluirán también el control de los visitantes de manera que no puedan ocasionar molestias, especialmente en las zonas de nidificación.

FASES DE REALIZACIÓN

La realización del proyecto está prevista para un periodo de tiempo de tres años, dividido en tres fases de un año de duración cada una.

- | | |
|----------------|---|
| 1ª FASE | Adquisición de la finca principal (69 has)
Protección de la flora y la fauna de la zona
Regeneración de terrenos desecados |
| 2ª FASE | Adquisición de fincas colindantes (min 40 has)
Regeneración de terrenos de las fincas colindantes
Delimitación del área de protección |
| 3ª FASE | Instalación del centro de educación ambiental
Construcción de itinerarios de visita y obserbatorios |

PRESUPUESTO

Adquisición finca principal (69 has)	40.000.000'-
Adquisición fincas adyacentes (min. 40 has)	30.000.000'-
Regeneración de terrenos	10.000.000'-
Centro de educación ambiental, itinerarios de visita, obserbatorios	25.000.000'-
Contratación de personal (4 personas durante tres años)	18.000.000'-
Gastos de gestión	4.000.000'-

TOTAL 127.000.000 ptas

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla por una asociación profesional de conservación que garantiza la continuidad de la gestión del espacio y del centro de educación ambiental una vez superados los tres años de realización.

Biorama ha resultado finalista nacional del Premio Europeo a la Conservación en su edición de 1990 por el proyecto "Conservación y educación ambiental en un robleal mediterráneo", que se está llevando a cabo actualmente en otra reserva que ya es propiedad de la asociación.

Adjuntamos como anexo informe del director del Parque Natural del Delta del Ebro que califica "del máximo interés la adquisición de esta zona por parte de Biorama, por una parte para evitar los graves problemas de conservación y supervivencia que sufre actualmente y por otra parte para garantizar la conservación de estos valores y hacer posible que este punto se transforme en un núcleo importante para la educación ambiental del país y una base para estudios y trabajos que permitan la mejora de otras especies y zonas del delta".

URGENCIA DE EJECUCION DEL PROYECTO

La laguna de les Olles se encuentra actualmente en un proceso de degradación que a corto plazo acabaría con otra de las últimas lagunas litorales con que aún cuenta el delta del Ebro.

La presencia en les Olles de numerosas especies amenazadas de extinción incluso a nivel mundial multiplica la necesidad urgente de conservar y mejorar este hábitat. Toda la zona es actualmente propiedad privada y los propietarios no tienen ningún interés en el tema de la conservación, más bien al contrario. Ninguna otra entidad ni pública ni privada se ha mostrado hasta el momento interesada en adquirir las fincas y resolver el tema, por lo que consideramos este proyecto como la única alternativa para la conservación de este espacio natural.

DIVULGACIÓN PREVISTA DEL PROYECTO

El proyecto de conservación de la laguna de les Olles y su entorno será divulgado mediante la edición de folletos y murales sobre el tema, que serán distribuidos por todo el territorio nacional y preferentemente en ámbitos abiertos a los temas de conservación.

Paralelamente, las visitas de grupos escolares o particulares a la reserva será también una base para la divulgación del proyecto mediante la información que podrán recibir en el centro de interpretación.

Esta previsto también participar en el máximo número posible de congresos, encuentros, etc sobre temas de conservación para presentar públicamente el proyecto.

Finalmente, el proyecto contará también con la máxima difusión a través de los medios de comunicación, ya sea prensa, radio o televisión.

ANEXO I

INFORME DEL DIRECTOR DEL PARQUE NATURAL DEL DELTA DEL EBRO



Generalitat de Catalunya
 Departament d'Agricultura,
 Ramaderia i Pesca

Parc Natural del Delta de l'Ebre



Generalitat de Catalunya
 Departament d'Agricultura,
 Ramaderia i Pesca
 Parc Natural del
 Delta de l'Ebre

Data 25 GEN. 1991

Entrada núm.

Sortida núm. 0122

Rafael Balada i Llasat, com a DIRECTOR DEL PARC NATURAL DEL DELTA DE L'EBRE,

INFORMA:

Que la llacuna de les Olles i els terrenys que l'envolten, constitueix un nucli de gran interès biològic dins del conjunt del Delta de l'Ebre per la presència d'un elevat número d'espècies d'aus contemplades a l'Annex I de la Directiva del Consell de les Comunitats Europees de 2 d'abril de 1.979 i posteriors ampliacions relatives a la conservació de les aus silvestres (79.409/CEE): Ardeola ralloides, Ardea purpurea, Phoenicopterus ruber, Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Pecuvirostra avosetta, Glareola pratincola, / Larus audouinii, Sterna hirundo, S. sandvicensis, Alcedo atthis, Acrocephalus sp.v., Sitta sp.v. i moltes altres dels Annexos II i III: Anas strepera, Anas crecca, Annas platyrhynchos, Annas clypeata, Aythya ferina, Aythya fuligula, Fulica atra, Gallinago gallinago, Melanita sp.v., Rallus aquaticus, Gallinula chloropus, Haematopus ostralegus,... Precisament el Delta de l'Ebre és zona / d'especial protecció per a les aus, d'acord amb la proposta del Govern Espanyol, (ICONA 15/01/88).

Per altra part l'extensa massa d'aigua de la zona conté espècies endèmiques / en greu perill d'extinció com és l'Aphanius iberus i Valencia hispanica. Cal destacar també la presència de Mauremys caspica i Enys orbicularis.

La vegetació halòfila de la zona ha estat declarada d'Interès Europeu i té espècies d'elevat valor geobotànic: Limoniastrum monopetalum, Tamarix boveana, Marsilea quadrifolia,...

Tenint present totes les característiques esmentades considerem del màxim interès l'adquisició d'aquesta zona per part de Biorama, per una part per evitar els greus problemes de conservació i supervivència que pateix actualment i per altra a fi de garantir la conservació d'aquests valors i possibilitar que / aquest punt esdevingui un important nucli de cara a l'educació ambiental del país i una base per a estudis i treballs que permetin la millora d'altres espècies i zones del delta.

Deltebre, 25 de gener de 1.991

 Generalitat de Catalunya
 Departament d'Agricultura,
 Ramaderia i Pesca
 Parc Natural del
 Delta de l'Ebre